



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA  
SRA. PATRICIA DE LA VEGA CACERES**

DECRETO EXENTO N°  
RECOLETA,

26811  
19 FEB 2013

**VISTOS**

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Patricia de la Vega Cáceres.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Macarena Reyes Vilches, que expone la necesidad manifiesta de la señora Patricia de la Vega Cáceres y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la realización de Quimioterapia.

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

**DECRETO**

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos) a la señora Patricia de la Vega Cáceres, Cédula Nacional N° [REDACTED], domiciliada en la calle [REDACTED] N° [REDACTED], Comuna de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a la señora Patricia de la Vega Cáceres, Cédula Nacional N° 9.127.853-7, la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE